



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION  
LICITACIÓN PÚBLICA ID 1738 - 37 - LE24  
" SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATOS DE EQUIPOS "

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Mandante	I. Municipalidad de Villa Alegre
Unidad Técnica	Dirección de Salud Municipal
Fecha de Publicación	03-05-2024
Fecha de Cierre Portal	14-05-2024
Fecha de Apertura Portal	14-05-2024
Presupuesto Disponible	\$40.000.000. INCLUYE IMPUESTO
Tipo de Licitación	Pública

Mediante el presente Informe de Acta de Apertura de fecha: 30 de mayo de 2024.

II. SE CONSTATA LO SIGUIENTE

Nº DE OFERTAS QUE SE PRESENTARON AL PORTAL: 2

OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO PÚBLICO			
Nº	RAZON SOCIAL		OBSERVACION
01	AMILAB LTDA.	77.700.690-8	CUMPLE
02	DÍA & TEC LTDA.	76.666.950-6	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RESPECTO CENTRIFUGA DIGITAL, MICROSCOPIO BINOCULAR Y VITRINA REFRIGERADA. NO ES OFERTA COMPLETA CONFORME AL PUNTO 9.1.6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

III. RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS:

1. AMILAB LTDA. RUT: 77.700.690-8

RESUMEN: Revisado los Anexos solicitados, el Oferente cumple con los siguientes Anexos:

ANEXOS ADMINISTRATIVOS		SI	NO	NO APLICA
01	ANEXO N°1 identificación del proponente debidamente suscrito por el oferente o su representante legal.	x		
02	ANEXO N° 2 declaración jurada simple por infracción a los derechos fundamentales de trabajador.	x		
03	ANEXO N° 3 declaración jurada del proponente conocer antecedentes y aceptación de bases de licitación.	x		

ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS		SI	NO
01	ANEXO N° 4	x	
02	ANEXO N° 5	x	

IV. Evaluación de las Ofertas:

Los criterios de evaluación de las ofertas, los puntajes y las ponderaciones que se asignan a cada una de ellos, serán los siguientes:

Ítem	Observaciones	Ponderación Puntos
I. PRECIO	$\text{Puntaje} = (40 \cdot \text{OM}) / \text{OE}$ <p>OM=Oferta más económica OE= Oferta a evaluar</p>	40
II. CALIDAD TÉCNICA	<p>El oferente ofrece una propuesta técnica con una descripción clara y detallada de los aspectos técnicos de nivel superior (1° lugar en calidad), que además se ajusta completamente a los requerimientos señalados en las bases técnicas de la presente licitación, por lo tanto, se considera una oferta satisfactoria. (AnexoN°5) <b>obtendrá 50 puntos.</b></p> <p>El oferente ofrece una propuesta técnica que, a juicio de la unidad técnica es completa en relación a los aspectos básicos requeridos, con la descripción suficiente que cumple con los parámetros mínimos obligatorios descritos, <b>obtendrá 20 puntos.</b></p> <p>El oferente ofrece una propuesta técnica sin especificación ni detalle o no ofrece ficha técnica de un nivel insatisfactorio <b>obtendrá 0 puntos.</b></p>	50
III. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	<p>El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, sin errores u omisiones formales, <b>obtendrá 10 puntos</b> en este criterio de evaluación.</p> <p>Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido certificaciones o</p>	10

	<p>antecedentes y se aplica lo dispuesto en estas bases (uso de foro inverso), resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, <b>obtendrá 5 puntos.</b></p> <p>Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado, <b>obtendrá 0 puntos</b> en este criterio.</p>	
--	--	--

**EVALUACIÓN FINAL.**

La evaluación Final se definirá el Mayor Puntaje Sumadas, todas las notas:


**PUNTAJE FINAL = I + II + III = 100%**

**V. CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS**

La Comisión Evaluadora, ha analizado y verificado los antecedentes presentados por el Oferente, conforme lo estipulan las BAE, de la presente Licitación, denominada "**SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATOS DE EQUIPOS**", ID 1738-37-LE24, y efectuada la Evaluación correspondiente, según Planilla que se adjunta, sugiere adjudicar al Oferente **AMILAB LTDA.** RUT: 77.700.690-8 por obtener el máximo de puntaje en los ítems, ponderados y por un monto de **\$36.911.490** (Treinta y seis millones novecientos once mil cuatrocientos noventa pesos).

  
 JAIME GONZÁLEZ PÉREZ  
 DIRECTOR  
 CESFAM JORGE DEL CAMPO AMARO

  
 JEANNETTE PÉREZ SIERRA  
 ENCARGADA DE TRANSPARENCIA  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

  
 ISABEL VICENCIO LABRA  
 ENCARGADA DE LABORATORIO  
 DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL

Villa Alegre, 30 de mayo de 2024.



## ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°107

En Villa Alegre, a 11 de junio de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y la asistencia de los concejales, **CESAR VALLEJOS YAÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ y LUIS ORELLANA RAMÍREZ. MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

El concejo acordó lo siguiente:

**Acuerdo N°569:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales, Luis Orellana, Claudio Jorquera, María Ignacia González, Cesar Vallejos, Horacio Lobos y del alcalde. Una abstención del Concejales Andrés Sáez, el Acta de Sesión Ordinaria N°106 de fecha 28 de mayo de 2024.

**Acuerdo N°570:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscripción de contrato de Licitación Pública ID: N°1738-37-L124, referida a SUMINISTRO DE REACTIVOS Y COMODATOS DE EQUIPOS, con el oferente AMILAB LTDA. RUT 77.700.690-8, por un monto de \$36.911.490 (treinta y seis millones novecientos once mil cuatros cientos noventa pesos) y un plazo de un año.

**Acuerdo N°571:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales Andrés Sáez, María Ignacia González, Cesar Vallejos, Horacio Lobos, Luis Orellana y del Alcalde Pablo Fuentes. Una abstención del Concejales Claudio Jorquera, suscribir contrato de Licitación Pública ID:1738-41-LE24, referida a SUMINISTROS DE ACCESO A INTERNET POSTAS RURALES, con el oferente CONSULTORA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS BP LTDA. RUT 77.463.597-1, por un monto de \$8.458.520 (ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos veinte pesos) por un plazo de un año.

**Acuerdo N°572:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir contrato de Licitación Pública ID:1738-32-LP24, referida a proyecto MEJORAMIENTO ÁERAS VERDES Y ENTORNO SEDE POBLACIÓN FELIPE CAMIROAGA, VILLA ALEGRE, con el oferente MFD SERVICIOS SPA, RUT 77.392.346-9, por un monto de \$107.343.995 (ciento siete millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y cinco pesos), en un plazo de ejecución de 63 días corridos.

**Acuerdo N°573:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, evaluar modificación presupuestaria para cubrir todas las becas de estudiantes.

*El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.*

**Secretaría Municipal**

